“

Buen hombre de negocios” es un término utilizado por la ciencia jurídica desde la concepción misma del Derecho Romano, con el fin de delimitar el grado de responsabilidad y culpa aplicable a algunas personas.

Por su parte, el concepto de “negocio”, entendido en su sentido más amplio, refiere al ambiente en que interviene el contador público, y al mismo tiempo es gracias a este último que los negocios existen como tal. El mundo de los negocios es dinámico, veloz, complejo, y en ocasiones cruel, pero, a diferencia de muchos profesionales, es el contador público quien realmente cuenta con las herramientas para entenderlo y direccionar al ente económico por el camino del éxito.

En este sentido, el alrededor de 250.000 contadores públicos que hay en el país (y los 15.000 que se suman cada año) merecen y requieren que su papel preponderante sea reconocido por los entes económicos y el Estado. ¡El Contador Público no solamente crea estados financieros, aporta en la construcción misma de la Nación! Por supuesto no hay generación de empleo, comercio de bienes y servicios, bienestar social (ni hablar de ingresos para el Estado) sin la intervención del contador público. En realidad, es difícil pensar una sociedad, un mundo, sin el ejercicio de la contaduría pública.

Es en razón a ello que se considera importante evaluar, por ejemplo, si el contador de la compañía debe estar en su oficina registrando las facturas o con una silla en la junta directiva en la reunión de planeación estratégica; si en razón al deber de colaboración (Art. 207, num.3, [Código de Comercio](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102#0)) el revisor fiscal debe seguir siendo requerido por los entes de control para certificar cuanta operación su cliente haga; si las facultades de contaduría mantienen los énfasis comunes (auditoría, contabilidad, impuestos, costos) o incluyen mejor *data* *analytics*, programación de sistemas, *project management*, entre otros.

Hay mucho, entonces, qué repensar para la profesión contable.

En ocasiones la labor del Contador Público es más reactiva que proactiva, y muchas veces no puede pensar en función del futuro por estar atendiendo al pasado. Los estados financieros, la declaración de renta, los estudios de precios de transferencia, entre otros, que se hagan hoy, se refieren a lo sucedido en el anterior período gravable, y desde este punto de vista la liberación en las funciones del contador público y su redireccionamiento real al apoyo en la toma de decisiones puede tener un alivio en un cambio normativo respecto de los requerimientos que se le exigen al profesional.

Hay una -triste- asociación del Contador Público con lo pasado, lo antiguo, que arroja una imagen anticuada en el prototipo de este profesional. Nada más alejado de la realidad. Si en realidad existe un “buen hombre de negocios”, no puede ser otro que el Contador Público.

*Donny Donosso Leal*